

DECISIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EASP19 022 " Servicio de Diseño, Maquetación, Impresión, Empaquetado y Distribución de la Gaceta Extremadura Empresarial en papel fabricado a partir de madera procedente de bosques de gestión sostenible ."

I.- En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente número EASP19 022, relativo a la **"Contratación del Servicio de Diseño, Maquetación, Impresión, Empaquetado y Distribución de la Gaceta Extremadura Empresarial en papel fabricado a partir de madera procedente de bosques de gestión sostenible "**, el Órgano de Contratación estará asistido por una Mesa de Contratación que estará compuesta, en todo caso, por un presidente, un secretario y dos vocales que se determinen, entre los que necesariamente deberá figurar un responsable de gestión económica de la Sociedad y un asesor jurídico.

II.- A la vista de lo anterior, la composición de dicha Mesa de Contratación, para el referido expediente de contratación, será la siguiente:

La Mesa de Contratación está compuesta por:

- Presidenta: Amparo Casablanca Peña

- Secretaria: Emilia Jiménez Ruiz

Dos vocales (*mínimo*) entre ellos:

- Marta Bravo García, Técnico Jurídico de Extremadura Avante.
- Raquel Hornero González, Técnico Económico Financiero de Extremadura Avante.

III.- En cuanto a la fecha de constitución, la misma queda fijada para el **01 de abril de 2019 a las 11:00 horas.**

En Mérida, a 26 de marzo de 2019

El Órgano de Contratación de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U.

P.P.



Fdo.: José Matías Sánchez González